

LA PALABRA Y EL SINTAGMA: UNIDADES DEL ANÁLISIS DE LA MORFOLOGÍA Y DE LA SINTAXIS.

Mamadou COULIBALY

INTRODUCCIÓN

La morfología se ocupa de los morfemas ligados y su organización dentro de la palabra, es decir, estudia la estructura interna de la palabra. La sintaxis, por su parte, describe la combinación de las palabras dentro del sintagma o frase y de la oración, por lo que su ámbito de estudio es la estructura oracional. Así, la palabra es para la morfología la unidad máxima pero, para la sintaxis, la unidad mínima. Desde este ángulo, parece que los dominios de una y otra están bien delimitados y que el objeto de estudio de cada una de ellas abarca entidades claramente diferenciadas. No obstante, en español, se dan diferentes fenómenos léxico-gramaticales que conciernen tanto a los objetivos de la sintaxis como a los de la morfología y se encuentran en ellas ciertas entidades lingüísticas que participan de las características propias de las entidades morfológicas, la palabra y el morfema, a la vez que de las sintácticas, el sintagma y la oración.

A parte del hecho notorio de que son frecuentes las formaciones léxicas con estructura morfológica compleja que preceden, diacrónicamente, de combinaciones sintácticas, no cabe duda de que existe aspectos generales de la gramática en los que la interacción de la morfología y la sintaxis es evidente.

Las distinciones morfológicas son utilizadas como criterio clasificatorio para diferenciar las 'partes de la oración' o 'clases de palabras'¹, para determinar el régimen de la concordancia o para marcar la subordinación. En efecto, morfología y sintaxis comparten un vocabulario, el que identifica las clases de palabras o categorías gramaticales (nombre, verbo, adjetivo, etc.), y éstas se reconocen tanto por sus marcas formales o características morfológicas. Así, de una parte, decimos que "*carísimo*" es adjetivo porque aparece en función atributiva (*El traje es carísimo*) o como modificador de nombre (*Un gato carísimo*) y, de otra, porque presenta las marcas de grado *-ísimo-* y de género *-o*. Desde esta perspectiva, podemos decir que la morfología identifica categorías gramaticales y la sintaxis les atribuye funciones.

Es de notar también que determinadas operaciones sintácticas como la rección y la concordancia tienen su reflejo en la palabra a través de los morfemas flexivos, los cuales son, en este sentido, 'marcas de función'; dicho desde el ámbito inverso, la flexión de la palabra puede ser utilizada para poner de relieve una determinada relación gramatical de orden sintagmático y, en este sentido, algunos morfemas flexivos tienen una proyección claramente funcional. Así, en algunas lenguas, como el castellano, el núcleo de ciertas construcciones sintácticas impone una marca formal en sus complementos, esto es un 'caso', el cual se manifiesta en la palabra como 'morfema flexivo'. En la lengua española, por ejemplo, en el sintagma preposicional *por ti*, la preposición marca el caso determinado (el llamado 'oblicuo') al nombre. La concordancia que a veces muestran los complementos y los modificadores puede marcarse también en la palabra con morfemas de 'género' y 'número'. Así, en el

¹ Una primera distinción es la que opone la clase de las palabras 'variables' a la de las palabras 'invariables'

sintagma nominal: *platos vacíos*, el núcleo del sintagma '*platos*' impone la marca del género masculino '-o' y del número plural '-s' a su modificador '*vacíos*'. Por último, el sintagma nominal, sujeto de la oración, aparece referido en la flexión verbal española a través de los morfemas de 'persona' y 'número'.

Además de estos aspectos que crean un lazo estrecho entre la flexión a la sintaxis, la relación de ésta con la morfología se hace también patente en las palabras con morfología derivativa o composicional (Piera y Varela, 1999: 4370).

En este artículo, veremos las unidades del análisis morfológico de las palabras y los elementos que en su análisis sintáctico entran, considerando la palabra como unidad mínima y el sintagma como unidad máxima.

I. LAS UNIDADES DEL ANÁLISIS MORFOLÓGICO

1-. La palabra

Si consideramos las investigaciones llevadas a cabo por Pena (1999: 4327), resalta que la 'palabra', considerada como unidad de rango intermedio entre el sintagma y el morfema, en general, no se encuentra en todas las lenguas como unidad, como tampoco son generales las propiedades que la distinguen de otras unidades. Su existencia como unidad diferenciada de otras, así como sus propiedades, dependen de los tipos morfológicos de las lenguas. En español y, en general en las lenguas de la familia indoeuropea, existe la palabra como unidad con entidad propia y diferenciada del sintagma, por un lado, y del morfema, por otro.

El mismo autor afirma que la caracterización de la palabra necesita de más propiedades definitorias. Consideramos, primero, las características de la palabra en cuanto integrante de una unidad más amplia y, luego, las que atañen a su constitución interna.

Desde la primera perspectiva, destacamos tres características de la palabra:

- a) La posibilidad de cambiar su posición en la secuencia, es decir, de mantener distintas relaciones secuenciales con otros elementos: *Él siempre va a casa; Él va a casa siempre; Siempre va él a casa; A casa siempre va él; etc.*
- b) La separabilidad: entre dos palabras, es posible insertar otra u otras unidades: *El niño es de Juanita; El hermoso niño es de Juanita; El niño que ves ahí es de mi hermana Juanita.* En el ejemplo del párrafo anterior, *Él siempre va a casa*, la preposición 'a', de 'a casa', precede necesariamente a 'casa'; pero entre 'a' y 'casa' cabe insertar otras unidades: 'a tu casa, a tu otra casa, a esta nueva casa, etc.'.
- c) La pausa potencial: en la emisión de un enunciado, el hablante puede hacer una pausa antes y/o después de una determinada palabra.

Estas son las características de una palabra en cuanto a su relación con elementos externos a ella en el marco de la unidad superior de la que forma parte.

En cuanto a las propiedades relativas a la estructura interna de la palabra, destacamos cuatro elementos de suma importancia.

- a) El orden fijo de los morfemas que la integran o constituyen: frente a la palabra que, como unidad, admite distintas relaciones secuenciales en el interior de una unidad superior de que forma parte, los morfemas que la integran tienen un orden fijo y no admiten, por tanto, una reordenación: en 'anchos' la raíz '*anch-*' precede al morfema '*o*' y '*o*' al morfema '*s*'; no cabe reordenarlos de otro modo.
- b) La palabra no admite más adiciones que las de morfemas ligados. Ej.: *blanc-o*, *blanc-uzc-o*, *blanc-ot-e*, etc.
- c) La inseparabilidad de los morfemas integrantes de la palabra: no es posible extraer la desinencia '*-ras*' o el sufijo '*miento*' y decir '**cantaré y rás*', o '*estanca y empobrecimiento*', sino '*cantaré y cantarás*' y '*estancamiento y empobrecimiento*'. Hay, no obstante, algunos casos de separabilidad en la derivación, concretamente con algunos prefijos antónimos en relación de coordinación. Ej.: '*becas pre- y posdoctorales*'. Algo similar ocurre con el sufijo '*-mente*', que se elide en el primer elemento coordinado: '*lisa y llanamente*'. Son casos marginales que muestran sus peculiaridades en la constitución formal de tales palabras, pero que no invalidan el criterio de la 'ligazón' como propiedad regular o sistemática de los morfemas en el interior de la palabra.
- d) La palabra no puede ser interrumpida por ninguna pausa en la conversación normal.

Como cabe observar, prácticamente las mismas propiedades que marcan positivamente la palabra en cuanto constituyente de una unidad superior, la marcan negativamente en cuanto a su estructura interna, como unidad integrada o constituida por morfemas. En resumen, la palabra en español se caracteriza por la inseparabilidad y el orden fijo de los morfemas que la integran.

2-. La formación de palabras

El castellano, o español, como lengua oficial de España, es el fruto de un proceso complejo resultante de la combinación de la lengua vernácula de Castilla con el latín, el griego, el germánico, el árabe y préstamos lingüísticos (inglés y francés). Sin embargo, este proceso de constitución del castellano obedece a unas normas.

Las reglas de formación de palabras (RFP) no sólo permiten crear nuevas palabras, sino también analizar la estructura de las ya existentes.

Para Hernando Cuadrado (1996: 257 y ss) y Fuentes de la Corte (1998: 115-143 y 163-243), si tomamos como punto de partida en la descripción de los procesos morfológicos la forma básica, o simplemente, la base (desde una visión sintáctica y dinámica de la lengua), se pueden distinguir tres tipos generales de procesos: la derivación, la composición y la parasíntesis.

- a- La derivación o afijación. Consiste en que a partir de la base (llamada lexema, raíz, base léxica o base radical), se le añaden otros elementos denominados afijos. El afijo puede ser un prefijo, un infijo o un sufijo:
 - El prefijo: es el morfema trabado que precede a la base y que determina el cambio de significado de la palabra sin alterar su categoría gramatical. Ej.: *Inducir*, *Reducir*, etc.

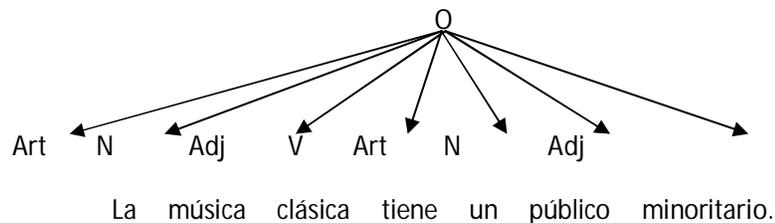
- El infijo: Un infijo es un tipo de afijo que se inserta en el interior de una raíz o lexema. Tipológicamente este tipo de afijos son raros en las lenguas del mundo (por ejemplo, en español, tenemos palabras como: *polvareda*, *desintoxicar*); sin embargo, en las lenguas semíticas y otras lenguas afroasiáticas se usan profusamente.
 - El sufijo: es el morfema de flexión que determina la categoría gramatical de la palabra sin modificar su significación.
- b- La composición. Es la unión de dos o más palabras (monemas o lexemas) para constituir una nueva. En este proceso, no intervienen los morfemas (prefijos, sufijos). Ej.: *aguafiestas*, *lavamanos*, *porsiacaso*. En el proceso de composición, una de las bases puede sufrir modificaciones: *Pelirrojo*.
- c- La parasíntesis. Es el procedimiento que consiste en formar palabras, añadiendo algún sufijo a una palabra compuesta. Es una combinación de la derivación y de la composición. Ej.: *picapedrero*, *transiberiano*, *pordiosero*, etc.

II-. EL ANÁLISIS SINTÁCTICO: LA ESTRUCTURA DE CONSTITUYENTES

1. La noción de estructura y el análisis sintáctico

En sus trabajos, Gumiel Molina, S. y M. Martí (coords.) (2010) afirman que las oraciones están dotadas de estructura interna y que ésta se rige por principios de jerarquía y linealidad.

(1) La música clásica tiene un público minoritario

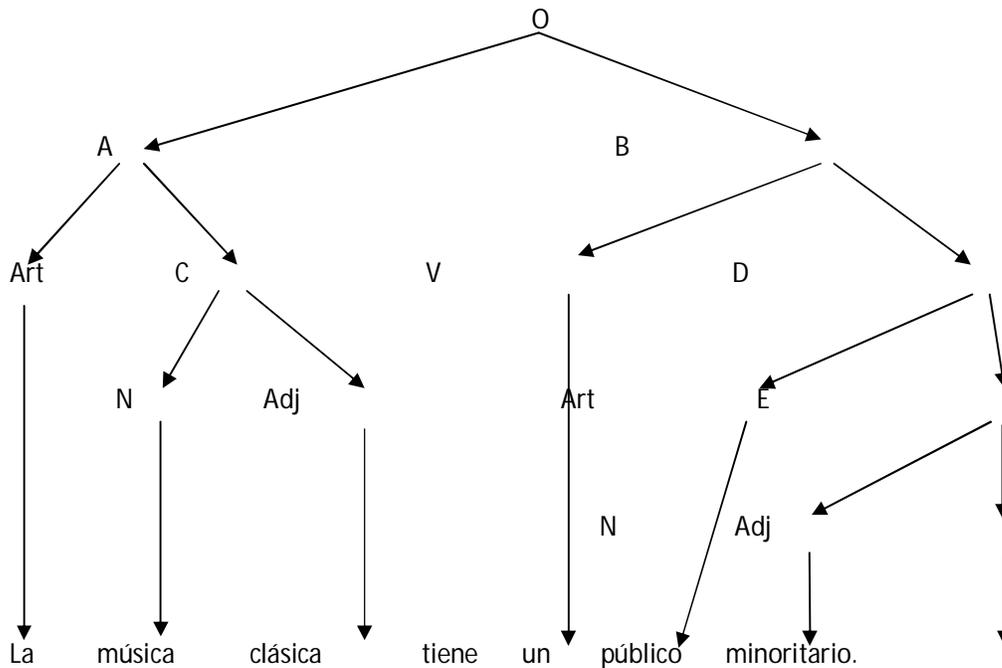


A primera vista, el diagrama precedente parece ser la estructura correcta de la oración. Sin embargo, no la es, y por dos razones principales:

- 1- Este diagrama no recoge la existencia de constituyentes intermedios entre la oración y cada una de sus piezas léxicas.
- 2- No respeta el criterio de la expansión. Según este criterio, toda unidad sintáctica compleja resulta del desarrollo de otra más simple por la que puede ser sustituida. De este modo, en nuestro ejemplo, podemos sustituir '*La música clásica*' por, por ejemplo, '*Mozart: Mozart tiene un público minoritario*'.

La estructura de la oración debe ser concebida como un conjunto de constituyentes dispuestos en niveles jerárquicos diferentes donde quedan recogidas de forma satisfactoria las relaciones internas que mantiene cada constituyente con los demás.

(2) Análisis de estructura jerárquica



Además, otra prueba a favor del modelo de estructura jerárquica, la constituyen las oraciones que presentan homonimia estructural.

(3) Las llamas lo asustan.

(4) a. Pedro habló a los estudiantes de lingüística.

b. Los padres de María y Pedro están enemistados.

Cada una de estas secuencias cubre dos lecturas semánticas diferentes: ambigüedad léxica en (3) y homonimia estructural en (4).

(5) a. Pedro habló de lingüística a los estudiantes.

b. Pedro y los padres de María están enemistados.

El intento de formular una teoría unificada de las categorías léxicas y sintácticas llegó a su punto plausible con el denominado **Análisis de la X barra** que tiene su punto de partida en las propuestas de Chomsky (1981). Según esta teoría, las categorías léxicas mayores resultan de la asociación de dos rasgos categoriales básicos (N, V):

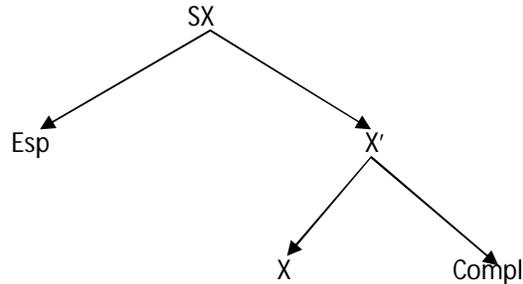
N [+N, -V]

V [-N, +V]

A [+N, +V]

P [-N, -V]

En una oración, todos los constituyentes sintácticos complejos resultan de la expansión o proyección de una de las categorías léxicas mayores, que funciona como núcleo. El grado máximo de proyección de un núcleo se llama **sintagma**:



En este diagrama, no se trata de primitivos dado que las funciones son el resultado de la relación entre los constituyentes que integran una oración.

2- Introducción a la teoría de la x-barra

La teoría de la X-barra supuso el primer gran avance en el intento de simplificación los principios que regulan la gramática. Describe la estructura de la frase y las posibles maneras de su proyección, es decir, el subsistema que establece las características estructurales de las categorías sintagmáticas (O, SN, SV, SAdj, etc.).

La gramática generativa es una teoría gramatical de enfoque mentalista; una teoría de este tipo ha de dar cuenta de los siguientes hechos:

- Qué es una estructura gramatical posible y qué no es una estructura gramatical posible.
- Las estructuras gramaticales de las lenguas no son sólo secuencias lineales de palabras sino que poseen estructura interna.

Por consiguiente, de la siguiente estructura gramatical posible: *La demostración del teorema del profesor*, podemos sacar las siguientes estructuras internas:

- a. "El profesor demuestra el teorema"
- b. "Alguien demuestra el teorema que ha formulado el profesor"

- Existen porciones de estas estructuras que tienen un comportamiento unitario con respecto a ciertos fenómenos gramaticales, como por ejemplo la coordinación, de forma que podemos coordinar dos SSNN, como vemos en (a1), pero no un SN con un SV, como en (a2):

a1- El catedrático de gramática y el profesor de literatura vinieron ayer

a2- *El catedrático de gramática y vinieron ayer son amigos

Estas porciones de estructura que tienen un comportamiento unitario y que mantienen relaciones de jerarquía entre ellas reciben el nombre de '*constituyentes*'.

2.1- El modelo de reglas

Propone que la competencia lingüística se basaba en la existencia de un sistema internalizado de reglas que dan cuenta de la estructura jerárquica de constituyentes de las oraciones y de cómo se producen operaciones (por ejemplo, transformar una oración activa en una pasiva) sobre estas estructuras de constituyentes. Estas reglas son de dos tipos: las reglas de estructura de frase y las reglas transformativas. En una palabra, el modelo de reglas pretende proponer una forma de reglas de frase que dé cuenta de la equivalencia estructural de las construcciones nominales, adjetivas y verbales.

En el modelo de las reglas, se supone que:

- A toda operación gramatical le corresponde una regla en la competencia del hablante.
- Estas reglas son específicas de una construcción y de un idioma determinado.

Esta concepción resulta problemática dado que a la hora de su aplicación, surgen varias dificultades:

- Las reglas tienen demasiado poder descriptivo.
- No hay ninguna restricción que impida la existencia de una regla cualquiera y que, sin embargo, no es gramaticalmente posible.
- La cantidad de reglas existentes hace difícil explicar la naturalidad de la adquisición de la lengua por los niños puesto que el niño ha de aprender no sólo cuáles son las reglas sino también su orden estricto y cuáles son obligatorias y cuáles son opcionales.
- Las reglas son irrestrictas en cuanto al número de suboperaciones que realizan.

2.2- La estructura de frase en el modelo de principios y parámetros

En los años 1965, el lingüista norteamericano Chomsky propone la existencia de un componente léxico que forma parte de la Gramática, el Lexicón (que podemos llamar también Diccionario Mental). En el Lexicón, las entradas léxicas aparecen como conjuntos de rasgos fónicos, sintácticos y semánticos.

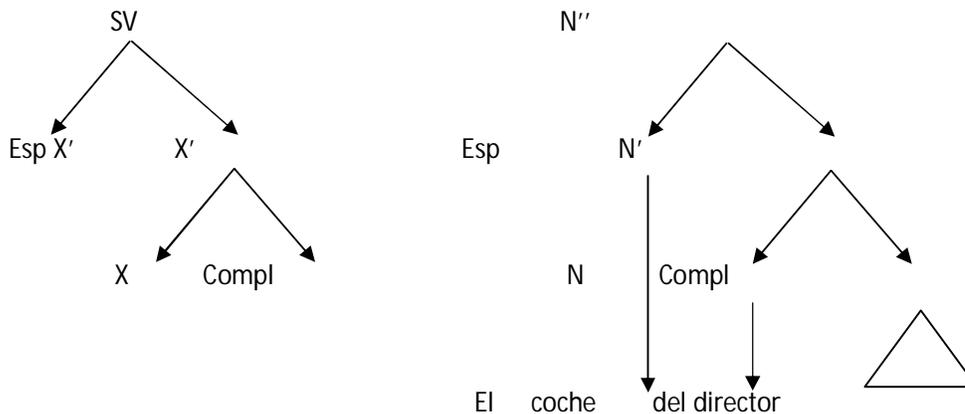
Pero años más tarde, propone el modelo de principios y parámetros (PP). Es la teoría sobre la estructura del lenguaje que parte de la base de que el objetivo de la investigación lingüística es construir una descripción y explicación del lenguaje en general y de las lenguas en particular que refleje su naturaleza esencial: el ser dotado de una facultad cognitiva. Esta propuesta supone que, aunque las lenguas pueden parecer muy distintas, las diferencias son menos numerosas que las semejanzas. La tarea, en definitiva, es determinar las propiedades que las lenguas tienen en común y los límites dentro de los cuales pueden diferir.

El modelo PP representa el último desarrollo más generalizado de la Gramática Generativa y se ubica, cronológicamente hablando, en la década que va de 1981 a 1991. La delimitación realizada se basa en dos trabajos emblemáticos en la pequeña historia de la nueva teoría generativista: Chomsky (1981) y Chomsky y Lasnik (1993).

La propuesta de la X-Barra resulta de la necesidad de mantener esta hipótesis de rasgos sintácticos regidos por una forma de reglas de frase que dé cuenta de la equivalencia estructural de las construcciones nominales, adjetivas y verbales. Por consiguiente, la Hipótesis de la X-Barra describe la estructura de la frase y las posibles maneras de su proyección. En otras palabras, describe los patrones que deben ajustarse a las REGLAS SINTAGMÁTICAS, es decir, el subsistema que establece las características estructurales de las CATEGORÍAS SINTÁCTICAS (O, SN, SV, SAdj, etc.). Todas las categorías sintácticas pueden llevar a un mismo esquema formal estándar:

- $X'' \rightarrow (\text{Esp}) X'$ (establece que la proyección máxima de una categoría puede estar integrada por dos constituyentes: un componente obligatorio, que es la categoría integrada por el NÚCLEO, y otro opcional, denominado ESPECIFICADOR, que puede estar integrado por dos constituyentes, y que pueden ser determinantes en el SN o adverbios en el SA).
- $X' \rightarrow X$ (Complemento). Establece que, a su vez, la categoría intermedia X' puede realizarse mediante dos constituyentes: uno obligatorio, el NÚCLEO, y otro opcional, los complementos del núcleo).

Veamos unos ejemplos:



Podemos precisar que en el esquema de la izquierda, X es un variable que simboliza cualquier categoría léxica (N, V, Adj, Prep) o funcional (Flexión, Complementante). X'' simboliza la proyección máxima de X, esto es, la unidad sintáctica más amplia que contiene como núcleo a X.

Ej.: En el SN: *Coches de carrera*, "Coches" es el núcleo.

Posteriormente, la Hipótesis de la X-Barra será más difundida por el modelo de Rección y Ligamiento, lo que supuso una ampliación del componente sintagmático en detrimento del transformacional.

En sus trabajos de 1970, Chomsky propone definir las categorías a partir de un conjunto reducido de rasgos categoriales [N], [V], cuya aplicación sería a los:

- Nombres: [+/-N, -V]
- Verbos: [-N, +V]
- Adjetivos: [+/-N, +V]

La combinación de estos rasgos rompe con la tradición estructural de la caracterización categorial a partir de la distribución de los elementos y permite que desde el lexicón pueda establecerse parcialmente su comportamiento sintáctico. Se trata de una hipótesis *ad hoc* que pretende resolver los problemas de selección.

2.3- La noción de núcleo y los conceptos de endocentricidad y exocentricidad

Es fundamental la idea de que las construcciones sintagmáticas constituyen estructuras dotadas de núcleo. Entonces, se habla de "Construcción endocéntrica". Los núcleos tienen como función, determinar la naturaleza categorial del segmento en el que aparecen.

Al contrario, en algunos sintagmas, como los sintagmas preposicionales, notamos la carencia de núcleos en la estructura. En este caso, se habla de "Construcción exocéntrica". De ahí, surge el concepto de supresión, basado en una ligazón semántica que no siempre tiene un correlato en la estructura sintagmática. En el mismo orden, señalemos que la ausencia de complementos en ciertas estructuras obedece a factores discursivos, mientras que otras veces está determinada por factores sintácticos que podemos llamar oracionales.

Sin embargo, en algunos casos, se puede considerar el SP como una construcción endocéntrica, eso es, dotado de un núcleo. Nos referimos a las estructuras entre las que se puede establecer un paralelismo, siempre que una de estas estructuras esté dotada de un núcleo morfológico que sea una categoría léxica que impone la flexión, y la otra, de una preposición que se debe considerar como el núcleo del sintagma en el que aparece:

- a- *Dejando* la puerta abierta;
- b- *Con* la puerta abierta

En la estructura a), el verbo, con su marca flexiva, se impone como el núcleo del sintagma verbal en el que aparece. En su funcionamiento, muchos núcleos verbales restringen semánticamente los complementos que seleccionan, al igual que lo hacen las preposiciones frecuentemente.

En las estructuras complejas, es decir, las que integran varios sintagmas, solo la comprensión del significado de la oración es posible con una pausa entre los sintagmas que marque la naturaleza discursiva del fenómeno; por el contrario, la coordinación de verbo y objeto directo no requiere de ninguna marca.

- a- Pedro pintaba, y María vendía, unos horribles bodegones

- b- *Pedro pintaba y María vendía unos horribles bodegones
- c- Juan [[trabaja en el metro] y [estudia medicina]]

Muchos verbos transitivos determinan por su significado la capacidad de prescindir o no de su objeto directo. Ningún verbo determina por su significado específico la ausencia de su sujeto. Eso significa que la determinación semántica del sujeto la realiza realmente el predicado en su conjunto y no solo el verbo.

2.4- La subcategorización

La propiedad de subcategorizar un complemento es común a (algunos) SSNN y a (algunos) SSVV, como vemos en los siguientes ejemplos:

- Demostrar el teorema
 ↑ ↑
 (SV) (SM)

- La demostración del teorema
 ↑ ↑
 (SM) (SP)

La convención de la X-barra tal y como fue formulada por Chomsky permite recoger las similitudes en cuanto a la constitución interna que presentan las proyecciones máximas. De esta forma, tal y como afirma Chomsky, en cierto sentido, "la estructura interna del nominal... refleja la de la oración" (Chomsky 1970: 211).

Así, la teoría de la X-barra permite unificar la estructura interna de las proyecciones léxicas y además eliminar la duplicidad introducida por las reglas de reescritura y por los rasgos de subcategorización.

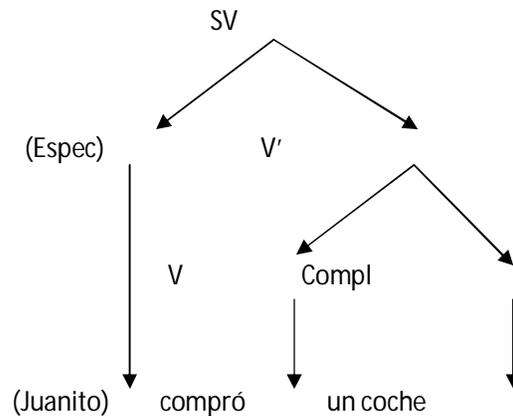
2.5- Categorías léxicas y funcionales en la X-barra

La teoría de la X-barra estipula que "cualquier tipo de estructura sintagmática manejada por una lengua natural procede de la expansión de un elemento nuclear". Cualquier núcleo X tiene dos niveles de proyección: el nivel X', donde X se ha unido con su complemento (si lo tiene) y el nivel X'' o SX, donde al conjunto de X y su complemento se le añade un especificador (si lo tiene). Así pues, propone la existencia de dos tipos de categorías: categorías léxicas y categorías funcionales. Las categorías léxicas son cuatro:

- Nominal (N)
- Verbal (V)
- Adjetiva (Adj)
- Preposicional (P)

Todas ellas se rigen por la teoría de la X-barra. Se caracterizan porque poseen significado léxico, forman parte de clases abiertas de palabras, pueden tomar argumentos y pueden asignar papel temático.

Ejemplo:



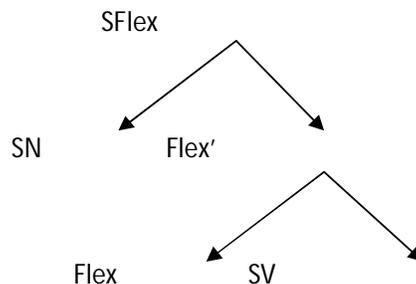
En el ejemplo precedente, “*compró*”, que es un verbo, y, por tanto, una categoría léxica, posee significado léxico; pertenece a una clase abierta de palabras: **los verbos**; se caracteriza por dos argumentos: uno externo (*Juanito*), y uno interno (*un coche*) y asigna a éstos papeles temáticos: papel temático de agente a su argumento externo y de tema a su argumento interno.

Las categorías funcionales que vamos a ver brevemente son tres: **Flexión, Complementante y Determinante**. Se caracterizan por no poseer significado léxico; forman parte de las clases cerradas de palabras, no toman argumentos, y no pueden asignar papel temático, aunque sí tienen propiedades de selección.

La FLEXIÓN. Al formularse la teoría de la X-barra, surge el problema de la oración, que, a pesar de ser un sintagma, no parece ajustarse al patrón que establece la X-Barra, puesto que ha sido considerada un sintagma exocéntrico.

Chomsky se da cuenta del papel importante que juega la flexión en la oración y propone la existencia de un núcleo oracional Flexivo. Este núcleo es una categoría funcional. Chomsky observa también que existe una relación más estrecha entre la flexión y el SV que entre la flexión y el sujeto; por ende, establece que el SV es el complemento de Flexión, mientras que el sujeto se genera en su especificador.

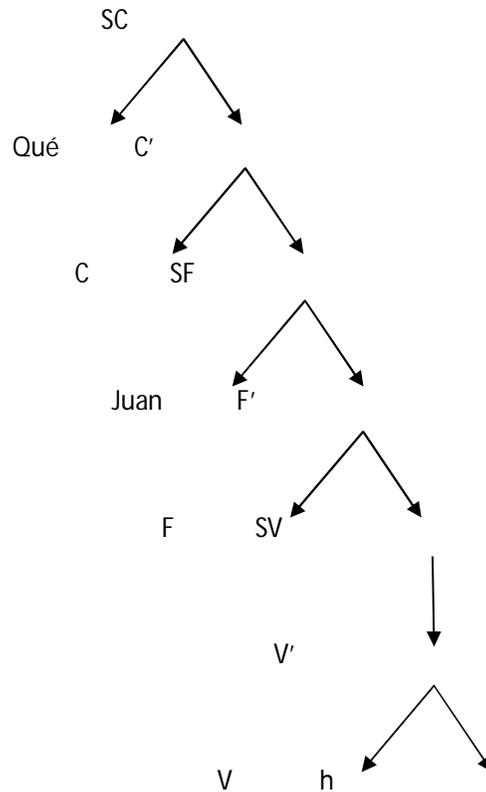
Ej.:



EI COMPLEMENTANTE. Tras proponer la existencia del núcleo de la oración, Chomsky planteó el problema de representar el conocimiento del hablante sobre la modalidad de las oraciones, esto es, si una oración es interrogativa, exclamativa o declarativa, o expresada en elementos

como las conjunciones subordinadas. Este conocimiento se explicó proponiendo un nudo en la estructura que recogiese dicha información:

Ej.: ¿Qué quiere Juan?



EL determinante. Muchos argumentos se evocan para considerar el Det como núcleo de un SN:

En primer lugar, la semántica de una estructura ha de ser la semántica de la construcción de su núcleo. De esta forma, el conjunto formado por [Det + N] es una expresión referencial, como los determinantes; N, en cambio, es una clase o una propiedad, pero no una expresión referencial.

En segundo lugar, distribucionalmente, [Det + N] aparece en posiciones ocupadas por argumentos, igual que los pronombres personales y los nombres propios; por el contrario N solamente aparece en posiciones no ocupadas por argumentos:

Ej.: a- *Esta chica / Ana / Ella está con su pareja*

b- **chica está con su pareja*

La teoría de la X-Barra permite recoger la similitud de la estructura interna de las diversas proyecciones máximas. Además, de esta teoría se desprenden las siguientes propiedades:

- **Minimidad categorial.** Todos los sintagmas han de ser endocéntricos, es decir, todos han de tener núcleo. Cuando este núcleo no aparece de forma explícita

hemos de suponer, como aparece en el ejemplo a continuación, que hay un núcleo nulo, es decir una categoría vacía. Este fenómeno es lo que llamamos *minimidad categorial*.

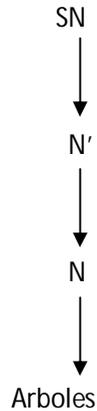
Ej.: [Las bailarinas de izquierda] y [las \emptyset de derecha]

(Núcleo del SN) ↑

(Núcleo nulo = minimidad categorial) ↑

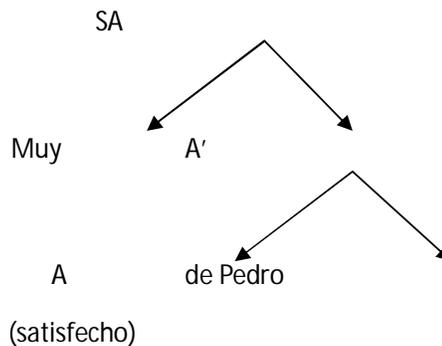
- **Maximidad categorial.** Existe un principio de *maximidad categorial*, según la cual, todo núcleo ha de proyectar un sintagma máximo.

Ejemplo:



- **La ramificación.** Es, como mucho, binaria.

Muy satisfecho de Pedro



CONCLUSIÓN

A lo largo de la historia, el léxico español ha sido enriquecido con préstamos de otras lenguas, entre los cuales se encuentran los helenismos, los germanismos, los arabismos, los

anglicismos, los galicismos, los italianismos, y los lusismos. Estas palabras constituyen el objeto de estudio de la morfología diacrónica y sincrónica y de la sintaxis.

La morfología sincrónica tiene como objeto principal la descripción de las distintas normas que rigen la flexión y creación de nuevas palabras, así como analizar las ya existentes. De ahí surge la utilidad de la morfología diacrónica que hace hincapié en el estudio morfológico del estado de la lengua española para dar cuenta no sólo de los aspectos regulares y productivos de la lengua, sino también de los irregulares y los factores que permitieron y que siguen permitiendo la evolución de la misma. En esta perspectiva, dentro del marco del análisis morfológico, resulta difícil trazar una línea divisoria entre la morfología sincrónica y la morfología diacrónica.

Tras el análisis de las estructuras de constituyentes en base a las reglas de la X-barra, notamos que el análisis sintáctico mantiene relaciones significativas con la semántica y la pragmática discursiva. La sintaxis se relaciona con la semántica en el ámbito de estudio de la semántica composicional, que se ocupa del modo en que la estructura sintáctica incide en el significado. Además los rasgos léxico-semánticos determinan la combinatoria de las palabras. En cuanto a la pragmática, mantiene una relación con la sintaxis a través del hecho de que factores discursivos interactúan con los sintácticos en el orden de palabras, tales como en las construcciones de foco o de tópico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Chomsky (1981), "Lectures in Government and Binding", EN *Studies in generative grammar 9*, Dordrecht: Foris.
- Chomsky, N. (1970), "Remarks on nominalization", In *Roderick Jacobs and Peter Rosenbaum*, Eds, *Readings in English transformational grammar*, 184-221. Waltham, MA: Blaisdell.
- Chomsky, N. (1981), *Lectures on government and binding*, Dordrecht: Foris Publications.
- Chomsky, N. and Lasnik, H. (1993), Principles and parameter theory. In Arnim von Stechow, W. Sternefeld, and T. Vennemann, eds. *Syntax: An international handbook of contemporary research*. Berlin: de Gruyter.
- Gumiel Molina, S. y M. Martí (coords.) (2010), *Síntesis actual de la gramática del español*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares.
- Pena, J. (1999), "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico" en I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, v. 3, Madrid: Espasa-Calpe. 4305-4366.
- Piera, C. y Varela, S. (1999), "Relaciones entre morfología y sintaxis", en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, v. 3, Madrid, Espasa Calpe, 4367-4422.